



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9804

Infracciones Generales. Notificación de Resolución del expediente sancionador IG 1534/2013

No ha sido posible notificar en su domicilio al Sr. NICOLAU SUAREZ BORJA, con DNI núm. 43158190R, el Decreto de Alcaldía nº 5680, de fecha 24.03.2014, que resuelve dicho expediente, pese haberse intentado dos veces. Visto que esta notificación podría lesionar derechos, se publica el presente edicto, de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados pueden acudir al mencionado Negociado, Plaça de Santa Eulàlia, 9 4t, telf. 971 22 59 00, ext. 1378-1379, de lunes a viernes, de 8'30 a 14h, para ser debidamente informados y notificado.

Palma, 30 de abril de 2014

El jefe del Departamento de Interior, pd.

Decreto de Alcaldía nº 3000, de 26.2.2.2014 (BOIB 30, de 4.3.2014)

Juan Carlos Sastre Sastre

